

TÉRMINOS Y CONDICIONES CAMPAÑA MULTIPLICA TU AHORRO CON CERTIVILLAS

El presente documento contiene los Términos y Condiciones aplicables a La Campaña “**MULTIPLICA TU AHORRO CON CERTIVILLAS**” (en adelante “La Campaña”), los cuales se entienden expresamente aceptados por sus participantes.

Todo incumplimiento de las condiciones aquí descritas implicará la descalificación inmediata del participante en La Campaña y/o revocatoria de los premios.

PRIMERO - PROPÓSITO:

Adjudicar 680 kits de asado BBQ Lira (**Estuche, Tenedor Parrillero, Pinza para Servir, Cuchillo y Espátula**) entre los clientes del Banco Comercial AV Villas S.A., personas naturales, mayores de edad, que tengan activa la cuenta de ahorro Certivillas los cuales serán organizados en un ranking según los cuatro grupos descritos en el numeral Tercero de estos Términos y Condiciones, así mismo deberán cumplir con la meta de ahorro asignada de acuerdo al grupo que pertenece y a partir de allí acumular el mayor saldo adicional durante la vigencia de la presente Campaña.

PARÁGRAFO PRIMERO: Participarán únicamente los clientes a los que el Banco Comercial AV Villas les haya enviado comunicación dando a conocer la campaña y la mecánica de esta, los cuales también deben cumplir con los requisitos mencionados en este numeral, y que al momento de la premiación tengan su información actualizada con el Banco.

SEGUNDO. - VIGENCIA DE LA CAMPAÑA:

La vigencia de la Campaña iniciará a partir del quince (15) de abril de 2024 hasta el treinta (30) de junio de 2024. Los Clientes podrán participar en el ranking dependiendo del grupo al que pertenezcan, siempre y cuando cumplan con la meta de ahorro asignada como se exige en este documento, dentro del respectivo periodo de la vigencia de la Campaña y lo establecido en el numeral noveno referente a la entrega del premio.

TERCERO. - MECÁNICA DE LA CAMPAÑA:

Para participar en la Campaña, el cliente deberá tener activa la cuenta de ahorro Certivillas, y cumplir la meta de ahorro asignada durante la vigencia de la campaña podrá ingresar al ranking de acuerdo al grupo asignado para ubicarse en orden descendente hasta el máximo de ganadores de su grupo que recibirán los kits de asado BBQ Lira.

El ranking de cada grupo estará definido de acuerdo con el cumplimiento de la meta de ahorro asignada y el mayor saldo adicional a su meta de ahorro en la cuenta de ahorro Certivillas a la fecha de terminación de la campaña.

Todos los participantes tienen las mismas oportunidades de ganar cumpliendo con la meta de ahorro asignada durante la vigencia de la campaña.

Conforme a lo anterior, se realizará un listado con los clientes que tienen activa la cuenta de ahorro certivillas según los grupos a los que fueron asignados, y se ubicarán en el ranking en orden descendente conforme al saldo mayor adicional que el cliente tenga en su cuenta de ahorro certivillas participante a la fecha de terminación de la Campaña.

Cada grupo tendrá una meta de ahorro asignada y dependiendo del grupo al que pertenezca el cliente

TÉRMINOS Y CONDICIONES CAMPAÑA MULTIPLICA TU AHORRO CON CERTIVILLAS

se ordenara de mayor a menor de acuerdo con el mayor saldo adicional a su meta de ahorro asignada, los criterios se detallan a continuación:

1. **Grupo A** (*Trecientos (300) Ganadores*): Clientes con una meta de ahorro de \$100.000 a \$700.000 pesos m/cte según le sea informado en la comunicación donde se da a conocer la campaña y la mecánica de la misma.
2. **Grupo B** (*Ciento ochenta (180) Ganadores*): Clientes con una meta de ahorro de \$800.000 a \$2.000.000 pesos m/cte según le sea informado en la comunicación donde se da a conocer la campaña y la mecánica de la misma.
3. **Grupo C** (*Cien (100) Ganadores*): Clientes con una meta de ahorro de \$2.500.000 a \$6.000.000 pesos m/cte según le sea informado en la comunicación donde se da a conocer la campaña y la mecánica de la misma.
4. **Grupo D** (*Cien (100) Ganadores*): Clientes con una meta de ahorro de \$6.500.000 a \$12.000.000 pesos m/cte según le sea informado en la comunicación donde se da a conocer la campaña y la mecánica de la misma.

CUARTO. - PREMIO: Adjudicar a cada ganador según corresponda el grupo los siguientes premios:

1. Trescientos (300) kits de asado BBQ Lira a los ganadores del **grupo A**.
2. Ciento ochenta (180) kits de asado BBQ Lira a los ganadores del **grupo B**
3. Cien (100) kits de asado BBQ Lira a los ganadores del **grupo C**.
4. Ciento (100) kits de asado BBQ Lira a los ganadores del **grupo D**.

Todo esto para una bolsa total de premios de seiscientos ochenta (680) kits de asado para los clientes del Banco AV Villas, persona natural, mayores de 18 años que cumplan con los requisitos establecidos de estos términos y condiciones.

La elección de los ganadores se realizará por parte de **EL BANCO, EL BANCO** elaborará un listado de clientes participantes teniendo en cuenta los términos y condiciones establecidos en el presente documento. Este listado de clientes será utilizado para los fines exclusivos aquí indicados y, por lo tanto, no será divulgado entre los clientes del Banco.

Para la asignación de los premios el Banco Comercial AV Villas S.A. solicitará al área encargada de certificar las cifras, los clientes que hayan cumplido con la meta de ahorro asignada de acuerdo con el grupo en el que se encontraba y se posicionarán en orden descendente los clientes con mayor saldo adicional a la meta de ahorro durante el periodo de la vigencia de la Campaña.

La asignación de los ganadores será supervisada por dos (2) testigos del Banco Comercial AV Villas. Los ganadores serán anunciados en la Carrera 13 No. 26 A – 47, Piso 24 de la ciudad de Bogotá D.C. Dirección General del Banco Comercial AV Villas.

Los Premios serán entregados a los Ganadores según la ubicación en el ranking final de acuerdo con el cumplimiento de la meta de ahorro asignada durante las fechas de vigencia y el cumplimiento estricto de los términos y condiciones de la presente campaña.

Serán escogidos 20 ganadores suplentes por cada grupo, teniendo en cuenta el orden de los clientes que más saldo adicional tienen a su meta de ahorro asignada.

TÉRMINOS Y CONDICIONES CAMPAÑA MULTIPLICA TU AHORRO CON CERTIVILLAS

La lista de ganadores se publicará en la página web del Banco Comercial AV Villas máximo quince (15) días calendario después de realizar la entrega del premio a todos los ganadores.

En caso de que no se cumpla con la meta de ganadores o se intente contactar a los clientes ganadores principales y/o suplentes sin que la comunicación sea efectiva los premios sobrantes serán declarados desiertos.

QUINTO. - REQUISITOS PARA PARTICIPAR EN LA CAMPAÑA PROMOCIONAL:

Podrán participar los clientes del Banco Comercial AV Villas S.A., que cumplan los siguientes requisitos:

- a. Ser persona natural, mayor de edad (18 años cumplidos en adelante), y ser titular de una cuenta Certivillas.
- b. Tener cédula de ciudadanía o cédula de extranjería.
- c. Tener activa la cuenta de ahorros certivillas, cumplir con la meta de ahorro asignada de acuerdo al grupo que pertenezca y acumular el mayor saldo adicional durante la vigencia de la campaña.
- d. Para participar en la campaña el Cliente debe tener su cuenta Certivillas en estado "ACTIVA" es decir vigente durante la vigencia de la campaña y al momento de realizar la asignación de premios.
- e. El cliente participante conoce y acepta las condiciones establecidas en el presente documento y se adhiere a ellas para acceder a los premios asignados
- f. Una persona natural solo podrá hacerse acreedor a un premio.
- g. El cliente participante deberá estar al día o en estado normal en el pago de todos los productos con el Banco Comercial AV Villas S.A.
- h. Durante toda la ejecución de la presente Campaña el participante deberá ser cliente activo del Banco.
- i. Los ganadores serán publicados en la página web del Banco Comercial AV Villas a los quince (15) días calendario después de seleccionado.

PARÁGRAFO PRIMERO: Participarán los clientes a los que el Banco AV Villas les haya enviado comunicación dando a conocer la Campaña y que al momento de la entrega del premio tenga su información actualizada con el Banco.

SEXTO. - NO PARTICIPARÁN EN ESTA CAMPAÑA:

- a. Clientes personas jurídicas.
- b. Las transacciones fraudulentas o con sospechas de fraude por parte de alguno de los clientes. El Banco Comercial AV Villas S.A se reserva el derecho a su exclusiva discreción, de invalidar o descalificar cualquier y toda participación de un cliente cuando exista algún indicio de que ha tratado de manipular de forma ilícita o perjudicar la administración, la seguridad, la equidad o el juego correcto de esta promoción.
- c. No participan las personas naturales que durante la vigencia de la presente campaña tengan su cuenta bloqueada, inactivas o canceladas por cualquier causa. Si el Banco verifica esta situación con posterioridad al inicio de la campaña, podrán ser excluidos inmediatamente y sin previo aviso.
- d. Los clientes que estén: (i) vinculados por parte de las autoridades competentes a cualquier

TÉRMINOS Y CONDICIONES CAMPAÑA MULTIPLICA TU AHORRO CON CERTIVILLAS

tipo de investigación por delitos de narcotráfico, terrorismo, secuestro, lavado de activos y/o conexos, (ii) incluidos en listas para el control de lavado de activos administradas por cualquier autoridad nacional o extranjera, tales como la Oficina de Control de Activos en el Exterior (OFAC) del Departamento del Tesoro de los Estados Unidos de América o (iii) condenados por parte de las autoridades competentes en cualquier tipo de proceso judicial relacionado con la comisión de cualquier hecho punible

SÉPTIMO. - CONDICIONES ADICIONALES DE LA CAMPAÑA:

- a. La Campaña estará vigente en el territorio de la República de Colombia.
- b. Toda la información relacionada con La Campaña será suministrada en idioma español.
- c. Está permitido que un cliente participe con una (1) o más cuentas de ahorro Certivillas del Banco AV Villas S.A, expedidas a su nombre como persona natural, sin embargo, será acreedor a un solo premio.
- d. La acumulación de oportunidades es por cuenta, no por cliente.
- e. Los clientes seleccionados previamente informados por el Banco, con el simple uso del producto, se entenderá que aceptan los términos y condiciones de La Campaña y participación en la misma. Sin embargo, en caso de que el titular de la cuenta de ahorros Certivillas no desee participar en la campaña deberá informar esta situación, en cualquier momento dentro de la vigencia de la campaña, comunicándose a la línea AUDIOVILLAS, desde Bogotá (601) 3363199 – (601) 4441777, Barranquilla: (605) 3304330, Bucaramanga: (607) 6302980, Medellín: (604) 3256000, Cali: (602) 8859595 o desde el resto del país: 01 8000 51 8000.
- f. El premio no podrá redimirse o compensarse en dinero.
- g. Banco Comercial AV Villas S.A podrá descalificar al participante que incurra en conductas irregulares, contrarias a la ley o a estos términos y condiciones o cuando tenga evidencia de fraude.

OCTAVO. - MÉTODO DE DIVULGACIÓN:

La campaña solo aplica para clientes que hayan recibido comunicación enviada a través de mail del Banco AV Villas del buzón: Banco AV Villas contacto@bancoavvillas.com.co, SMS: 85388, y medios de comunicación establecidos por el Banco para divulgar la campaña prevista en el presente documento.

NOVENO - PROCEDIMIENTO Y CONDICIONES PARA LA ENTREGA DEL PREMIO:

Los ganadores y de ser necesario, los suplentes, serán contactados por un representante del Banco Comercial AV Villas S.A. máximo dentro de los siguientes 15 días hábiles siguientes a la fecha de finalización de la vigencia de la campaña, a los datos registrados del cliente en las bases de datos del Banco AV Villas.

Los datos de contacto que serán utilizados son los de la base de datos del Banco Comercial AV Villas S.A, por lo cual, si un ganador tiene sus datos desactualizados y/o no es posible contactarlo luego de haber realizado tres (03) llamadas al número celular, el premio será entregado al ganador que se encuentre en el siguiente puesto, en orden y hasta completar el máximo de clientes ganadores o suplentes por premio y por grupo.

TÉRMINOS Y CONDICIONES CAMPAÑA MULTIPLICA TU AHORRO CON CERTIVILLAS

Una vez contactado, cada ganador deberá suministrar una información básica de contacto para la entrega del premio por parte del Banco Comercial AV Villas S.A en un plazo máximo de cinco (05) días hábiles, en caso de que no suministre la información durante el término citado el premio será asignado al ganador suplente de acuerdo con el grupo y el premio a asignar.

El ganador para poderle entregar el premio tendrá que firmar y entregar al Banco los siguientes documentos: Divulgación y Acta de entrega del premio.

Banco AV Villas S.A podrá utilizar, contratar y/o solicitar apoyo de empresas de eventos y/o producciones las cuáles serán las encargadas de la logística en la entrega de los premios, en las oficinas del Banco que el cliente decida, para lo cual, el ganador autoriza que sus datos de contacto sean compartidos con dicha empresa para la realización de la entrega del mencionado premio, el premio deberá ser reclamado en un máximo de cinco (5) días hábiles posteriores a la llamada realizada, una vez vencido este término se perderá el derecho al premio.

El Banco Comercial AV Villas S.A. no asumirá gastos por traslados, viajes u otros relacionados con el uso del premio, adicional a lo que se estipula en el premio mismo. El listado de ganadores se publicará en la página web del Banco Comercial AV Villas máximo diez (15) días calendario después de realizar la entrega del premio a todos los ganadores.

DÉCIMO. - USO DEL NOMBRE, IMAGEN Y PROPIEDAD INTELECTUAL DE LOS PARTICIPANTES:

En caso de autorización previa por parte del ganador, el Banco Comercial AV Villas S.A. podrá utilizar el nombre, voz, ciudad de residencia, fotografía, entre otros datos, del ganador para efectos publicitarios en los diferentes medios que el Banco estime sin periodo de caducidad.

El ganador conoce y acepta las condiciones establecidas en el presente reglamento y se adhiere a ellas para la disposición del premio.

Se informa al ganador que, tratándose de datos sensibles, no está obligado a consentir su uso, no obstante, puede autorizar a AV VILLAS para que, en los términos del literal a) del artículo 6 de la Ley 1581 de 2012, realice la recolección, almacenamiento, uso, circulación, supresión de sus datos personales sensibles, como los registros fotográficos, imágenes o vídeos que lo identifiquen, para que dicho tratamiento se realice con la finalidad antes descrita.

El ganador podrá consultar y conocer nuestra política de Protección de Datos Personales la cual se encuentra a su disposición en la página web www.avvillas.com.co.

El ganador como titular de sus datos personales, podrá ejercer los derechos que le corresponden en los términos previstos en la Ley 1581 del año 2012 y el decreto 1377 de 2013 (hoy Decreto Único Reglamentario 1074 de 2015).

DÉCIMO PRIMERO. - OBLIGACIONES DEL BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.:

- Clasificar a los Clientes participantes de La Campaña, de acuerdo con la mecánica y el cumplimiento de los requisitos dispuestos en este documento.

TÉRMINOS Y CONDICIONES CAMPAÑA MULTIPLICA TU AHORRO CON CERTIVILLAS

- Anunciar y contactar al ganador de la presente Campaña.
- Velar por la entrega de los premios al ganador en los términos y condiciones de La Campaña.
- Velar por el cumplimiento de las condiciones y requisitos previstos en el presente documento para la elección del ganador.
- Velar por el óptimo funcionamiento del mecanismo para llevar a cabo la clasificación de los participantes de la Campaña.
- Publicar el nombre del ganador en la página web del Banco www.avvillas.com.co.
- Suministrar toda la información relacionada con La Campaña en idioma español.

DÉCIMO SEGUNDO - EXONERACIÓN DE RESPONSABILIDAD:

Banco Comercial AV Villas S.A no responderá por los daños y perjuicios sufridos por el ganador del premio que se entregue en virtud de la Campaña, ocasionados en el disfrute del premio o por la suspensión de la campaña por un caso de fuerza mayor o caso fortuito. Se entiende que el ganador actúa por su propia cuenta y riesgo, la responsabilidad del Banco se circunscribe a lo establecido en estos Términos y Condiciones.

Si se presentara una situación de fuerza mayor, Banco Comercial AV Villas S.A. podrá comunicar a los clientes la causa de fuerza mayor. Posteriormente indicará las fechas en que se reanudará la campaña y sus términos.

DÉCIMO TERCERO - FINALIDAD DE LA INFORMACIÓN:

Con la aceptación de estos términos y condiciones, el titular autoriza la utilización de su información como su número de identificación, nombre completo, para su posterior contacto para la entrega del premio y en general para todas las actividades relacionadas con el desarrollo de la presente campaña.

DECIMO CUARTO - MÉTODO DE DIVULGACIÓN DE LA CAMPAÑA:

El Banco Comercial AV Villas preseleccionará los clientes participantes y les enviará una comunicación dándole a conocer la campaña y la mecánica de esta, también publicará la campaña prevista en el presente documento a través de la página web www.avvillas.com.co y/o en afiches y/o pantallas de las Oficinas a Nivel Nacional del Banco, así como mediante correo electrónico o mensaje de texto.

DECIMO QUINTO - SUSPENSIÓN DE LA CAMPAÑA

El Banco AV Villas podrá suspender de forma inmediata la presente Campaña, sin asumir responsabilidad alguna si se llegasen a detectar delitos, fraudes o cualquier irregularidad en la forma de participar, en la forma de realizar transacciones, o en el comportamiento de algunos de los Participantes o si se presentara alguna circunstancia de fuerza mayor o caso fortuito que impida la ejecución de la Campaña.

DÉCIMO SEXTO - PETICIONES, QUEJAS O RECLAMOS.

Para el ejercicio de sus derechos, y la atención de consultas y reclamos, puede usar la línea de servicio

TÉRMINOS Y CONDICIONES CAMPAÑA MULTIPLICA TU AHORRO CON CERTIVILLAS

al cliente: en Bogotá D.C.: (601) 4441777; en Barranquilla: (605) 3304330; en Bucaramanga: (607) 6302980; en Medellín: (604) 3256000; en Cali: (602) 8859595 y en el resto del país: 018000-518000, o si lo desea, también puede utilizar las siguientes opciones: “Defensor del Consumidor” o “Contáctenos”, las cuales se encuentran en la página web <https://www.avillas.com.co>.